En el AYUNTAMIENTO DE LA GINETA se está desarrollando

PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO- LA GINETA AVANZA

La reducción del desempleo juvenil constituye uno de los retos más importantes para la sociedad, por cuanto supone poder poner en valor el potencial intelectual y productivo de esta población. Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se viene trabajando por ello en el establecimiento de medidas dirigidas a favorecer su acceso al empleo a través de subvenciones que impulsen contratos de calidad con personas pertenecientes a este colectivo.

En este contexto, los resultados obtenidos en los programas de empleo dirigidos a la contratación de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil han sido positivos, tanto por su impacto en la empleabilidad de las mismas como por el grado de implicación de las entidades beneficiarias.

Por otra parte, se ha detectado la necesidad de incentivar la contratación de personas mayores de 45 años cualificadas ya que representan uno de los colectivos con mayores tasas de desempleo en la comunidad autónoma, concentrando en torno al 60 % del total de personas desempleadas. A pesar de contar con una cualificación profesional reconocida, este colectivo se enfrenta a obstáculos añadidos relacionados con la edad y la pérdida de oportunidades de reciclaje profesional, lo que dificulta su reincorporación al mercado de trabajo.

Con el objetivo de paliar esta situación, se considera necesario incentivar la contratación de ambos colectivos, mediante un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional o un contrato vinculado a programas de activación para el empleo, como medida para potenciar su empleabilidad y consolidar su inserción laboral. Es en este marco en el que se articula el programa HORIZONTE EMPLEO

Marco normativo: ORDEN 148/2025, DE 8 DE OCTUBRE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y MAYORES DE 45 AÑOS.

RESOLUCIÓN DE 11/12/2025 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, EN ALBACETE, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO.

Expte.: HE-AB-P0203500D-0042/2025

Entidad beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE LA GINETA

Denominación del Proyecto: LA GINETA AVANZA

Contratación: CINCO CONTRATOS (código 405: contrato vinculado a programas de activación para el empleo)

Perfiles TÉCNICO/A EDUCATIVO/A (2). OFICIAL TERCERA RAMA AGRARIA/FORESTAL (2). OFICIAL TERCERA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (1).

Duración: 03/03/2026-02/03/2027

Importe de la subvención concedida:

· CONTRATACIÓN COLECTIVO JÓVENES 18-29 AÑOS INSCRITOS/AS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL. 24.000 EUROS

· CONTRATACIÓN COLECTIVO MAYORES DE 45 AÑOS. 30.000 EUROS.

Las subvenciones objeto de la presente convocatoria se financiarán con cargo a fondos propios, cofinanciados con el Programa FSE+ de Castilla-La Mancha 2021-2027, y a fondos finalistas del presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social), distribuidos por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, y se imputarán al programa 322B "Fomento y Gestión del Empleo", gestionado por la Dirección General de Empleo, y a las aplicaciones presupuestarias de los artículos 46, 47 y 48, destinándose un importe de 4.900.000 euros.

La parte no cubierta por financiación autonómica/FSE+ se financiará con fondos municipales.